

## BANDO

### REANUDACIÓN DE PLAZOS PROCESALES Y ADMINISTRATIVOS

D. David González Navarro, Alcalde-Presidente del término municipal de Villaquejida,

#### HACE SABER

Que conforme al Real Decreto 537/2020, de 22 de mayo, por el que se prorroga el estado de alarma declarado por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19:

Desde el **1 DE JUNIO DE 2020 SE REANUDARÁ, O SE REINICIARÁ** el cómputo de los plazos administrativos que hubieran sido suspendidos.

**DESDE EL 4 DE JUNIO DE 2020** se alzarán la suspensión de los plazos procesales, de prescripción y caducidad de derechos y acciones.

Lo que se hace público y para su general conocimiento.

En Villaquejida, el Sr. Alcalde-Presidente, D. David González Navarro, a la fecha de la firma electrónica.

